



Capacitar para fortalecer a la Justicia

**DISPOSICION SE-CFJ N° 44/17**

Buenos Aires, 05 de mayo de 2017

**VISTO:**

La Ley 7 (modif. por Ley 5288), la Res. CACFJ N° 17/13, la sesión del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial del día 27 de marzo de 2017;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial, en su sesión del 27 de abril de 2017, aprobó la realización de la actividad "El Derecho Tributario para no especialistas", en virtud de la propuesta efectuada por la Dra. Fabiana Schafrik y el Dr. José Osvaldo Casás en su carácter de miembros del referido Consejo Académico.

Que, atento a que los doctores Juan José Albornoz y Anahí Perez fueron convocados para participar como capacitadores de la actividad, resulta necesario dictar el acto administrativo correspondiente de designación de los mismos y de determinación de fecha de realización de la referida actividad.

Que la Res. CACFJ N° 17/13 delega en la Secretaría Ejecutiva del Centro de Formación Judicial, la designación específica de los docentes de las distintas actividades programadas.

Que el art. 53 de la Ley N° 7 (modif. por ley 5288) establece que la administración del Centro de Formación Judicial está a cargo del Secretario Ejecutivo.

Por ello,

**El Secretario Ejecutivo  
del Centro de Formación Judicial  
DISPONE**

1º) Realícese la actividad: "**Derecho Tributario para no especialistas**", los días 16, 23 y 30 de mayo y 6 de junio de 2017, de 16:00 a 18:00hs., en el Aula 356 de Posgrado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, Avda. Pte. Figueroa Alcorta 2263, 3º piso, C.A.B.A., con los contenidos detallados en el Anexo I.

2º) Designanse capacitadores de la actividad a los doctores Juan José Albornoz y Anahí Perez.

3º) Regístrese, comuníquese al Consejo Académico del Centro de Formación Judicial; al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura y al Ministerio Público; publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

**DISPOSICION SE-CFJ N° 044/17**

**Dr. Eduardo Molina Quiroga  
Secretario Ejecutivo  
Centro de Formación Judicial**

AHM

## **ANEXO I: "DERECHO TRIBUTARIO PARA NO ESPECIALISTAS"**

Contenidos:

1. Nociones elementales de los tributos.
2. Derecho tributario sustantivo:
  - 2.1 Obligación tributaria.
  - 2.2 Hecho Imponible
  - 2.3 Sujetos
  - 2.4 Base Imponible y alícuota
  - 2.5 Modos de extinción de la obligación
3. Determinación. Naturaleza. Tipos de determinación.